Gobierno Municipal Alejo Ríos Medina
"Ahora todos por Caaguazú"
BICENTENARIO de la NACIÓN PARAGUAYA
E-mail:municzu@gmail.com
www.caaguazú.gov.py
Dirección: Eugenio A. Garay y Mcal. Francisco Solano López Teléfono: (0522) 42393

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ACTA DE APERTURA

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2011, "ADQUISICIÓN DE BATERÍAS" En la Ciudad de Caaguazú, República del Paraguay, siendo las diez horas con treinta minutos del día veinte y cinco de febrero del año dos mil once, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Caaguazú, sito Av. Eugenio A. Garay y Mariscal F. S. López de esta Ciudad, se da inicio al acto público de Recepción y Apertura de sobres de ofertas de la **Contratación Directa Nº 11/2011**, convocado para la Adquisición de Baterías, conforme a la **Resolución Nº 581/2011 I.M.**, en presencia de los integrantes de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad: el **Lic. CARLOS A. MARTÍNEZ C**, Encargado de la U.O.C, el **Sr. Richard Laureano López.**, Miembro de la U. O. C., el **Sr. Jorge Ramón Franco C.** Miembro de la U.O.C. y la **Lic. Sonia Beatriz Bernal**, Miembro de la U.O.C; como representantes de la Institución Municipal en carácter de miembros de dicha unidad, a la hora convocada por dicha Resolución y la respectiva Carta de Invitación. Se han presentado las siguientes empresas:

1. **AUTOMOTIVE S.A.I.E** **R.U.C 80003251-9**
2. **VICTOR REPUESTOS**

Por esta situación no se podrá realizar la apertura de los sobres por no contar con el mínimo requerido para realizar el análisis técnico y económico establecido en la Ley 2051 de Contrataciones Públicas Art. 34 inciso c.

Esta Unidad Operativa procederá de acuerdo a lo establecido en la Resolución Nº 805/09 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de realizar una prórroga de fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de Contratación Directa y realizar las providencias pertinentes conforme a las disposiciones de la Ley 2051/2003, el Decreto Reglamentario Nº 21909/2003 y demás normativas concordantes.

Por lo que se da por terminado el presente acto no habiendo otro punto que tratar y sin ninguna observación que apuntar siendo las diez horas con treinta y nueve minutos, en el lugar y fecha señalados precedentemente, firmando el acta los miembros de la UOC en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con copia a los interesados.----------

Lic. Carlos A. Martínez
Miembro de la UOC

Sr. Richard L. López F.
Miembro de la UOC

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZÚ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.

Sr. Jorge R. Franco C.
Miembro de la UOC

Lic. Sonia B. Bernal
Miembro de la UOC